Año I. Martes 10 de setiembre de 1861. Núm. 195.

GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta ciudad.—Suscritores forzosos..... 1 cént. de real al mes.
— — — — particulares.... 1 peso —

PUNTOS DE SUSCRICION.

MANILA.—Imp. Amigos del Pais, Calle de PALACIO, núm. 8.
En PROVINCIAS.—En casa de los corresponsales de dicho periódico.
Un número suelto ..... UN REAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En provincias...—Suscritores forzosos..... 1 cént. de real al mes.
— — — — particulares... 9 Rs. franco de porte.

PARTE MILITAR.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Setiembre de 1861.

Gefes de dia.—*Dentro de la Plaza.* El Teniente Coronel D. Cayetano Solano.—*Para San Gabriel.* El Comandante graduado Capitan D. José M. Linart.

Parada.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. *Rondas*, núm. 8. *Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 10. *Vigilancia de compra*, Batallon de Artillería. *Oficiales de patrullas*, núm. 7. *Sargento para el paseo de los enfermos*, núm. 8.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, *José Carvajal.*

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA
DESDE EL 7 AL 8 DE SETIEMBRE DE 1861.

BUQUES ENTRADOS.

De Cagayancillo, panquillo núm. 78 *S. Nicolás*, en 30 dias de navegacion, con 32 picos de taclobo, 6 idem de balate, 11 casas de carey y 3 chinantas de cantuan: consignado al chino Que-Siong, su arraez Florentino Magbanua.

De id., id. núm. 53 *S. Nicolás*, en 30 dias de navegacion, con 45 picos de tacloban y balate, 4 casas de carey y 4 chinantas de cantuan: consignado al mismo chino Siong, su arraez D. Juan Fresnillo.

De id., id. núm. 37 *S. Nicolás*, en 30 dias de navegacion, con 17 picos de balate, 28 id. de taclobo, 20 casas de carey y 7 cates de nido: consignado al espresado Siong, su arraez Domingo Laureano.

De id., id. núm. 71 *S. Nicolás*, en 30 dias de navegacion, con 19 picos de balate, 16 id. de taclobo y 2 casas de carey: consignado al citado Siong, su arraez Leonardo Avila.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 133 *Sta. Rafaela*, en 17 dias de navegacion, con 1000 cavanes de palay y 10,000 bayones vacíos: consignado al patron D. Miguel Calderon; y de pasageros D. Ramon Pineiro, español europeo, con dos criados: D. Federico Luchinger de nacion suizo, con un criado y 3 chinos.

De Daet en Camarines Norte, id. id. núm. 82 *Luisa*, en 26 dias de navegacion, con 1266 picos de abacá, 125 tinajas de aceite y 300 curbas de molave: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Vicente Gomez; y de pasageros 3 chinos.

De Capiz, id. id. núm. 100 *Dorotea*, en 23 dias de navegacion, con 800 picos de azúcar, 1000 bayones vacíos, 20 fardos de sinamay y 140 tinajas de aceite: consignado á D. Alonso Pieiga su arraez Pablo Medina; y de pasageros 4 chinos.

De Albay, id. id. núm. 164 *Galeno*, en 13 dias de navegacion, con 2050 picos de abacá: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Joaquin Casas; y conduce un preso con oficio para el Alcaide de la cárcel pública de esta capital.

De Calivo, id. id. núm. 43 *Aluvez*, en 17 dias de navegacion, con 1000 cavanes de palay, 250 picos de abacá, 45 id. de cueros de carabao y 10 tablas de molave: consignado al patron Ciriaco Juan; y de pasageros D. José Justiniano, alumno aforador que ha sido de aquella provincia, con su señora y tres criados.

De Dumaguete, id. id. núm. 25 *Engracia S. Agustin*, en 12 dias de navegacion, con 773 picos de abacá, 701 id. de azúcar, 114 tinajas de manteca, 12,000 bayones vacíos, 23 picos de sibucao, 61 cerdos y un caballo: consignado á D. Vicente Carranceja, su patron Eugenio Paz de Leon.

De Nanjan en Mindoro, panco núm. 494 *Sta. Lucía*, en 2 dias de navegacion, con 6000 bejucos partidos 80 camastos de yuro, 41,000 de acnaya y 3 talacsanes de leña: consignado al arraez Mateo Flores.

De Visayas, urca de S. M. *General Laborde*, al mando de su comandante D. Manuel Sierra, su cargamento, maderas de construccion.

BUQUE SALIDO.

Para Bohol, bergantin-goleta núm. 129 *Soledad* (1) *Precioso*, su arraez Márcos Arive.

Manila 8 de Setiembre de 1861.=*Antonio Maymó.*

DESDE EL 8 AL 9 DE SETIEMBRE DE 1861.

BUQUES SALIDOS.

Para Calapan en Mindoro, pailebot núm. 64 *Ntra. Sra. de la Soledad*, su arraez Esperidion Decena.

Para Pangasinan, pontin núm. 218 *S. Teofilo* (a) *Union Feliz*, su arraez Adriano Quesada; y de pasageros dos soldados licenciados por inútiles del regimiento infantería núm. 2 y siete chinos.

Para Ibajay en Capiz, panco núm. 425 *Ntra. Sra. del Rasario*, su arraez Estevan Magallanes.

Para Luban en Mindoro, panquillo núm. 52 *S. José*, su arraez Florentino Tañido.

Manila 9 de Setiembre de 1861.—*Antonio Maymó.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Comandancia general del cuerpo de Carabineros
DE REAL HACIENDA.

Debiendo celebrarse nuevo concierto en esta Comandancia general el 12 del prócsimo Setiembre á las doce en punto de la mañana, para contratar las obras de composicion de la garita, situada en la playa de Sta. Lucía, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de S. Fernando; los que quieran prestar este servicio, presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados, y se adjudicará al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Manila 29 de Agosto de 1861.=*F. Enriquez.* 0

Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 12 del prócsimo Setiembre á las doce en punto de la mañana, para contratar la carena que necesita la falúa vigilante del Resguardo marítimo de la provincia de la Laguna, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de S. Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados, y se adjudicará al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.

Manila 29 de Agosto de 1861.—*F. Enriquez.* 0

Real Tribunal de Comercio.

Por providencia de esta fecha se subastarán varios muebles embargados en los dias 26, 27 y 28 del corriente desde las once de la mañana á las dos de la tarde en la casa núm. 49 de la calzada de S. Sebastian.

Escribanía de Comercio y Setiembre 5 de 1861.—*Pedro Memije.* 4

Administracion general de Correos
DE FILIPINAS.

Segun avisos recibidos de la Capitanía del puerto saldrán los buques siguientes:

La fragata española *Concepcion* y el bergantin *Gravina*, piden visita de salida mañana á las cinco de la tarde, la primera con destino á Cádiz y la segunda á Hong-kong y Macao.

El bergantin español *Lepanto*, saldrá el miercoles 11 del corriente para Shanghae.

Manila 7 de Setiembre de 1861.—El Administrador general interino, *Francisco Martinez.*

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

NÚM.s	NOMBRES.	
439	D. Antonio Radolato. . .	Madrid.
440	Escmo. Sr. Teniente General D. Felipe Ribero. .	Idem.
441	D. Tirso Luis Merido.. .	Idem.
442	Escma. Sra. D.ª Isabel Barutell de Macrohon. .	Idem.
443	D. Manuel Trigo.	Idem.
444	Francisco Carrasco.. .	Cádiz.
445	D.ª Joaquina Vargas. . .	Jerez de la Frontera.
446	Bartolo Espejo.	Rambla-Córdoba.
447	Gregorio Martinez. . .	Huerca Overa.--Alm.ª
448	Tranquilino Binnagat.	Cotabato-Zamboanga.
449	Justo Benaojan.	Bailen.
450	Luis Jayme..	Sanjay.
451	Botica Jognang.	Emuy.
452	Una carta chínica. . .	

Manila 7 de Setiembre de 1861.—El Administrador general interino, *Francisco Martinez.* 4

La Alcaldia mayor 3.ª con su Juzgado se ha trasladado hoy á la calle de Cabildo núm. 51, próximo á la Casa de Moneda. Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Manila 9 de Setiembre de 1861.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor, *Mariano Saló.* 8

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia veinte de Setiembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del juego de gallos de Masbate y Ticao, con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en papel del sello tercero, en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate; debiéndose fijar la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyo requisito no serán admisibles.

Manila 16 de Agosto de 1861.—*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 30 de Setiembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Bataan, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento setenta y cuatro pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en papel del sello 3.º en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 27 de Agosto de 1861.=*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 30 de Setiembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los montes del Estado para pasto de animales en la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de cien pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra al espediente de su razon, y que desde esta fecha estará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer este servicio las presentarán en papel del sello 3.º en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 27 de Agosto de 1861.=*Francisco Rogent.* 0

SECRETARÍA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

En el espediente que se instruye á virtud de Real órden de 27 de Enero de 1858 con el objeto de regularizar el sistema de pesas y medidas de uso en este país, obra un cuadro de equivalencias entre dichas pesas y medidas, las castellanas y las del sistema métrico-decimal, redactado de órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, por una comision nombrada al efecto. Y estimando la propia Autoridad Superior conveniente, desde luego, la publicidad del referido cuadro de equivalencias, sin perjuicio de los usos oficiales y toda ulterior disposicion que en su vista dictáre el Gobierno de S. M., á quien se dá cuenta de dicho espediente; ha mandado que se inserte en la *Gaceta de Manila*, como objeto de instruccion para uso meramente estraoficial y que los habitantes del Archipiélago y el Comercio vean en él los datos y noticias que necesiten sobre referencias, aplicables, en su caso y en la parte que corresponda, el dia que se publique resolucion concerniente á este asunto.

Manila 3 de Setiembre de 1861.=El Secretario, *José Luis de Baura.*

Tabla de la correspondencia de las pesas y medidas usadas en Manila con las antiguas legales de España y las nuevas métrico-decimales.

MEDIDAS LINEALES.

La braza es la doble vara de Burgos.....	=	1'671810	metros.
La vara es la misma de tres piés de id..	=	0'835905	id.
El pié es el mismo de Burgos de 12 pulgadas....	=	0'278635	id.
La pulgada es la de 12 líneas.	=	23'2196	milímetros.
La línea es la de 12 puntos.....	=	1'9350	id.
El punto es.....	=	0'1612	id.

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA ÁRIDOS.

Cavan.	Ganta.	Chupa.	Apatan.	Fanegas de Castilla.	Litros.
1=	25=	200=	800=	1'351327=	75'00000
	1=	8=	32=	0'054053=	3'00000
		1=	4=	0'006757=	0'37500
			1=	0'001689=	0'09375

MEDIDAS DE CAPACIDAD PARA LÍQUIDOS.

Ganta.	Chupa.	Cuartillos de azumbre.	Litros.
1=	8=	5'950536=	3'000
	1=	0'743817=	0'375

La tinaja es una capacidad arbitraria que siempre se refiere á un número de gantas que se determina en cada contrato ó se sobrentiende por el uso: así, si se trata de tinajas de aceite de la Laguna, se entiende que cada una consta de 16 gantas, que equivalen á 48 litros exactos.

MEDIDAS PONDERALES.

El quintal es el mismo de Castilla de 4 arrobas.	=	46'009302	kilógramos.
La arroba es la..... id... de 25 libras..	=	11'502325	id.
La libra es la..... id... de 2 marcos..	=	0'460093	id.
El marco es la..... id... de 8 onzas...	=	0'230046	id.
La onza es la..... id... de 16 adarmes.	=	28'755814	gramos.
El adarme es el..... id... de 36 granos..	=	1'797238	id.
El grano es.....	=	0'049923	id.

MEDIDAS CHINAS PARA PESOS GROSEROS.

Pico.	Chinanta.	Cate.	Tael.			
1=	10=	100=	1600=	137'500 lib. cast.	=	63'262790 kilógramos.
	1=	10=	160=	13'750 id.	=	6'326279 id.
		1=	16=	1'375 id.	=	0'632628 id.
			1=	22'000 adarmes	=	39'539243 gramos.

MEDIDAS CHINAS PARA PESAR METALES PRECIOSOS.

Tael.	Mas.	Condrin.	Granos del marco de Castilla.	Gramos.
1=	10=	100=	754'75300=	37'67975100
	1=	10=	75'47530=	3'76797510
		1=	7'54753=	0'37679751

Para hallar las equivalencias de este tael y sus divisores con pesas del marco de Castilla, se han pesado los siguientes tipos chínicos:

	Marcos.	Onzas.	Ochavas.	Tomines.	Granos.	Granos.
1 pesa de 20 taeles que dió.	3	2	0	4	0 =	15.024
1 id. de 5 id.....	0	6	4	0	4½=	3.748½
1 id. de 1 id.....	0	1	2	2	6 =	750
1 id. de 1 id.....	0	1	2	2	5½=	749½
1 id. de 1 id.....	0	1	2	2	11⅝=	755⅝
1 id. de 5 mas.....	0	0	5	1	4 =	376
1 id. de 1 id.....	0	0	1	0	4½=	76½
1 id. de 5 condrines.	0	0	0	3	2¼=	38¼

De estos pesos verificados se deduce que

Por la 1.ª pieza equivale el tael á	751'200	granos.	
Por la 2.ª id.....	á 749'700	id.	
Por la 3.ª id.....	á 750'000	id.	
Por la 4.ª id.....	á 749'500	id.	
Por la 5.ª id.....	á 755'625	id.	
Por la 6.ª id.....	á 752'000	id.	
Por la 7.ª id.....	á 765'000	id.	
Por la 8.ª id.....	á 765'000	id.	
Suma...	6038'025	id.	
Promedio, que es la equivalencia dada al tael para pesar metales preciosos.....	754'753	granos.	

No existe en Manila tipo ninguno del peso chino llamado pico, y solo es tradicional su equivalencia de 137½ libras castellanas aquí desiguada. Debe advertirse que en China mismo el pico varía, no solo de una provincia á otra, sí que tambien en un mismo punto; pero los ingleses lo han fijado en sus transacciones, así como todos los demas estrangeros en Singapour y China, en 133⅓ libras inglesas que equivalen á 131'408 libras castellanas, y por tanto tendremos la siguiente

Tabla de la correspondencia del «pico inglés» y sus divisores con las pesas de Castilla y las del sistema métrico-decimal.

Pico.	Cate.	Tael.	Libras castellanas.	Kilógramos.
1=	100=	1600=	131'40800=	60'4599036
	1=	16=	1'31408=	0'6045990
		1=	0'08213=	0'0377874

Por la tabla precedente se deduce que el tael equivale á 756'91 granos del marco de Castilla, cuyo número se aproxima mas al del peso del tael para metales preciosos deducido prácticamente (754'753 granos) que no el valor dado á este en Manila, donde se toma el pico como equivalente á 137½ libras castellanas.

Manila 11 de Julio de 1861.=*J. V. de Velasco.*=*Amado Lopez Esguerra.*

Sobre las ponderales haré algunas observaciones.

1.ª Donde dice «medidas chinas» para pesos groseros, debe decir «medidas filipinas» id. id., porque en China desconocen enteramente el pico de 137½ libras castellanas, ni estas tienen equivalencia en ninguno de los diversos pesos de aquel país, mientras que en todo el Archipiélago filipino la pesada de 137½ libras (que tambien llaman pico, con su nomenclatura de chinantas, cates y taeles) es el peso mas conocido y casi el único para las transacciones mercantiles en las provincias y la Capital.

2.ª De las medidas chinas para pesar metales preciosos, podemos hallar el verdadero pico chino, con el promedio de 8 diversos taeles pesados con nuestro marco de Castilla, cuyo resultado medio para el tael=754'753 granos, y el pico ó cien taeles 1600X754'753=1207604'8=libras de Castilla..... 131,08
El pico filipino pesa..... libras..... 137,50
Escede nuestro pico..... id..... 6,42

No hay en China otro pico mas que este de cates 100=131'03 libras castellanas. Sin embargo el sibucao le pesan con 1¹/₁₀ pico ó sean cates 110, bien les llaman «pico» aunque impropiamente.

Manila 27 de Julio de 1861.=*Francisco Ahuja.*

Noticia de los elementos que han servido para la deduccion de las correspondencias dadas en las tablas precedentes.

ADVERTENCIA.—La tabla oficial (T. O.) que aquí se cita es la publicada por D. Camilo Labrador y Vicuña en su «Nuevo Contador» —8.ª edicion.—Madrid 1852.

La vara de Burgos=0'835905 metros, se ha tomado de la T. O.
D. Saturnino Montojo, en su tratado de aritmética elemental,—Cádiz 1849—dá 3.248,394 metros=11.658,230 piés de Burgos, de que se deduce que la vara de Burgos=0'8359057935 metros.

La correspondencia del «cavan» y sus divisores con los «litros» es la misma capacidad dada á aquellas medidas por el Escmo. Ayuntamiento en sesion de 4 de Noviembre de 1859.
El cavan=1'351327 fanega de Castilla, se ha deducido de la correspondencia dada en la tabla oficial de 55'501=1 fanega.
Por las correspondencias dadas por D. José Mariano Vallejo en su «Tratado Elemental de Matemáticas»—3.ª edicion—Barcelona, 1821, de

Litros.		Cavan.	Ochavas.	Fanegas.
100=1'79909	fanegas.	1		= 1'349317
1=3'454249	ochavas.	1=	259'068675=	1'349316

Se deduce que

La ganta para líquidos=5'950536 cuartillos de azumbre, se ha deducido de la T. O. que dá 16'133 litros=8 azumbres.
Por los siguientes elementos tomados del Sr. Vallejo

Litros.		Ganta.	Litros.	Cuartillos.
1=1'98289	cuartillos.	1=	3=	5'94867
10=4'957226	azumbres.	1=	3=	5'9486712
1000=61'9653	cántaras..	1=	3=	5'9486688

Se deduce que

El quintal de 200 marcos de Castilla=46'009302 kilógramos, se ha deducido de la equivalencia dada por el Sr. Montojo de
1,063.928000 libras castellanas=489.505,847 kilógramos;
habiendo preferido tal correspondencia por parecernos mas aprocsimada pues la T. O. solo dá el quintal=46'009300 kilógramos.
De la equivalencia dada por el Sr. Vallejo de
1 kilógramo=2'1734736 libras castellanas
se deduce que el quintal=46'0093005 kilógramos.
La conversion de las 133⅓ libras inglesas á castellanas, se ha hecho con las equivalencias

Libras inglesas.	Libras castellanas.		Libras castellanas.
1.079,516=	1.063,928 por Montojo.	quedan para las 133⅓	131'4080
112=	110'3824 por Vallejo..	libras inglesas....	131'4076

Manila 11 de Julio de 1861.=*J. V. de Velasco.*=*Amado Lopez Esguerra.*=*Francisco Ahuja.*=Es copia, *Baura.*

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 30 de Setiembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la mantanza y limpieza de reses de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil dos cientos cuarenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en papel del sello tercero en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 29 de Agosto de 1861.=*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 31 de Octubre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del pontazgo de Caraballo de la provincia de Nueva Vizcaya, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cuarenta y dos pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en papel del sello tercero en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 27 de Agosto de 1861.—*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 30 de Setiembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Abra, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento tres pesos, y con sujecion al pliego de condiciones que obra al espediente de su razon y que desde esta fecha estará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer este servicio las presentarán en papel del sello 3.° en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 27 de Agosto de 1861.=*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el dia 30 de Setiembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del corte de leñas del pueblo de Hagonoy de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion ascendente de treinta y ocho pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en papel del sello tercero en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Manila 27 de Agosto de 1861.—*Francisco Rogent.* 0

Por decreto del señor Intendente general se avisa al público, que el dia 18 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de doce mil setecientos noventa millares de tabacos elaborados de las menas que se espresan en el estado y con sujecion al pliego de condiciones que subsigue.

Los que quieran licitar se presentarán el dia y en el lugar arriba espresados para su remate. Manila 6 de Setiembre de 1861. *Francisco Rogent.* 3

Pliego de condiciones que redacta esta Administracion general, para la venta de 4249 arrobas ó sean 12790 millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion, cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 18 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 31 de Agosto último.

1.ª El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 150 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.ª Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.ª Adjudicados que sean los lotes, los señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro y plata por mitad, conforme lo espresado en la regla 1.ª del artículo 4.º del Decreto de la Superintendencia Delegada de Hacienda de 4 de Diciembre último, inserto en el *Boletin Oficial*, y á los ocho dias de aprobado el remate ó antes, espidiéndose préviamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.ª A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados estraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo podrá sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, asi como la certificacion que corresponde para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al estrangero.

5.ª El artículo será entregado en los depósitos que tiene la Renta en esta Capital situados en Binondo, para mayor comodidad de los compradores.

6.ª y última. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obliga la Renta á reponerlos, sufragando esta los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 5 de Setiembre de 1861.—El Administrador general, *Victoriano Jareño.*—El Interventor general, P. S.—*Ignacio Celis.*—Es copia, *Francisco Rogent.*

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.

DEMOSTRACION *del número de millares y arrobas de tabacos de cada clase de menas superiores y cigarrillos destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales almonedas de esta Capital, el dia 18 del que rige, con espresion de los lotes en que se halla distribuido.*

NÚMEROS de los lotes.	Imperial. 1.ª Millares.	Imperial. 2.ª Millares.	Regalia. 1.ª Millares.	Regalia. 2.ª Millares.	Caballero. 1.ª Millares.	Caballero. 2.ª Millares.	Lón dres Millares.	Habano. 1.ª Millares.	Habano. 2.ª Millares.	Habano. 3.ª Millares.	Habano. 4.ª Millares.	Habano. 5.ª Millares.	Cortado. 1.ª Millares.	Cortado. 2.ª Millares.	Cortado. 3.ª Millares.	Millares en cada lote.	Arrobas en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	TOTAL de millares y arrobas en todos los lotes. Millares.	TOTAL de millares y arrobas en todos los lotes. Arrobas.	TOTAL importe de los mismos.	Número de tabacos cigarrillos y cajetines que contiene cada envase.
El 1 y 2..	5	.....	.....	.....	.....	.....	..	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	5	„	150	10	„	300	125
„ 3 „ 4..	...	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	„	125	10	„	250	125
„ 5 „ 6.	...	.....	.....	.....	5	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	„	125	10	„	250	125
Del 7 al 9..	...	.....	.....	.....	.....	.....	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	„	150	30	„	450	125
„ 10 „ 15.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	„	140	60	„	840	250
„ 16 „ 35.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	„	400	1,000	„	8,000	500
„ 36 „ 51.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100	„	800	1,600	„	12,800	500
„ 52 „ 63.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150	„	1,200	1,800	„	14,400	500
„ 64 „ 71..	...	...	.....	.....	...	.....	.....	.....	200	.....	.....	.....	.....	.....	.....	200	„	1,600	1,600	„	12,800	500
„ 72 „ 77.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	.....	.....	.....	.....	.....	25	„	168'75	150	„	1,012'50	500
„ 78 „ 80.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	.....	.....	.....	.....	.....	50	„	337'50	150	„	1,012'50	500
El 81 y 82.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20	.....	.....	.....	.....	20	„	120	40	„	240	500
Del 83 al 85.	...	...	...	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10	.....	.....	10	„	140	30	„	420	250
„ 86 „ 105..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	.....	50	„	400	1,000	„	8,000	500
„ 106 „ 121..	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100	.....	100	„	800	1,600	„	12,800	500
„ 122 „ 138..	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	150	.....	150	„	1,200	1,800	„	14,400	500
„ 134 „ 141..	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	200	.....	200	„	1,600	1,600	„	12,800	500
„ 142 „ 147..	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	25	„	168'75	150	„	1,012'50	500
„ 148 „ 150.	...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50	50	„	337'50	150	„	1,012'50	500
																			12790	„	102,800	

Manila 5 de Setiembre de 1861.—El Administrador general, *Victoriano Jareño.*—El Interventor general, *P. S. Ignacio Celis.*—Es copia, *Francisco Rogent.*

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Manuel de la Vega Cocaña, Juez de Hacienda por S. M. de la provincia de Manila.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Tomás García, natural de Tondo, Mateo Francisco, Anastasio Jorge, naturales de Binondo y Bernabé de la Cruz, piloto el primero, y bogadores los restantes del casco núm. 246 que conducía efectos estancados desde esta Capital á la Administracion de Rentas de la Pampanga y que naufragó en la barra de Bitas el 12 de Julio de 1859, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha se presenten en este Juzgado, situado en la calle de Jolo núm. 34 á prestar declaracion y á responder á los cargos que les resulten en la causa criminal núm. 379 que se sigue en este Juzgado sobre pérdida de efectos que conducía el citado casco.—Dado en Manila á dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.—*Manuel de la Vega Cocaña.*—Por mandado de S. S., *Francisco Rogent.* 3

Por providencia del Juzgado 2. de esta provincia y á solicitud de los interesados, se venderá en subasta pública la barca llamada *Iba* que se halla aun en el astillero de la provincia de Zambales con la baja de la mitad de su avalúo ó sea bajo el tipo de quince mil pesos en los dias once, doce y trece del entrante Setiembre; en los dos primeros se admitirán las proposiciones que se hicieren, y en el último se rematará en el mejor postor, de diez á doce de la mañana en los estrados del Juzgado. El inventario de los enseres del buque y demas noticias se hallan de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse.

Binondo arrabal de Manila 19 de Agosto de 1861.—*Eduardo Olgado.* 0

Por providencia de 7 del actual mes del Sr. Alcalde mayor tecero de esta provincia y á peticion de parte, el dia 12 de Setiembre prócsimo á las dos de su tarde, se rematará en los estrados del Juzgado en pública licitacion á favor del mejor postor un solar situado en la calle de Dulumbayan de Santa Cruz, arrabal de esta Ciudad de doce varas de frente por diez y nueve de fondo, y confina por su derecha con la casa y solar del difunto Presbítero D. Simon Rafael, por su izquerda calle en medio con la casa de D. Celestino Antonio, por la de detras con la de D. Silvino Pineda, fué avaluado en doscientos cincuenta pesos y se abrirá postura con la rebaja de los dos quintos ó sea bajo el tipo de ciento cincuenta en progresion ascendente; y para conocimiento del público se anuncia en la *Gaceta*. Escribanía y oficio de mi cargo en la Alcaldía mayor tercera á trece de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—*Jayme Pujades.* 0

7.ª SECCION.

Distrito de Bontoc.

Novedades ocurridas desde el dia 22 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Nada.

Obras públicas.—Se está componiendo el camino que conduce á Sagada que las aguas han puesto casi intransituble.

Hechos ó accidentes varios.—Ningunos.

Precios corrientes.—Ningunos.

Bontoc 29 de Agosto de 1861.—El Comandante P. M., *Quremon Prat.*

Provincia de Albay.

Novedades desde el dia 21 al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.—Se están preparando los terrenos para los semilleros del palay, sigue en baja la del abacá.

Obras públicas.—Se continúan los trabajos en las carreteras generales y provinciales y la del tribunal de Ligao.

Precios corrientes en Guinobatan, mercado céntrico de la provincia.

Abacá, 2 ps. 25 cént. pico; arroz, 1 peso 75 cént. cavan; azúcar, 1 peso 50 cént. ganta; aceite, 37½ cént. id.; ajos, 50 cént. ciento; brea, 37½ cént. arroba; cacao, 1 peso 50 cént. ganta; cocos, 37½ cént. ciento; panocha, 50 cént. id.; bejucos, 62 cént. id.

Movimiento marítimo en los puertos siguientes:

BUQUES ENTRADOS.

Dia 10 de Agosto.

De Manila, bergantin-goleta *Eos*, en lastre: al puerto de Sorsogon

Dia 15 de Agosto.

De Catarman, bergantin-goleta *Ursula*, en lastre: al puerto de Sorsogon.

Dia 22 de Agosto.

De Manila, bergantin-goleta *San Nicolás*, en lastre: al puerto de Legaspi.

Dia 23 de Agosto.

De Samar, bergantin-goleta *Sula*, con palay: al puerto de Legaspi

Dia 24 de Agosto.

De Manila, bergantin-goleta *M. Dolores*, en lastre: al puerto de Legasp

Dia 25 de Agosto.

De Capiz, bergantin-goleta *Mirasol*, en lastre: al puerto de Legaspi.
De Manila, id. id. *Casaysay*, en id.: al id. de Sorsogon.

Dia 26 de Agosto.

De Manila, bergantin-goleta *Legaspi*, en lastre: al puerto de Legaspi.

Dia 27 de Agosto.

De Manila, bergantin-goleta *Rosario*, en lastre: del puerto de Tabaco.

BUQUES SALIDOS.

Dia 19 de Agosto.

Para Capiz, panco *Salvacion*, en lastre: del puerto de Tabaco.

Dia 20 de Agosto.

Para San José, *Carmencita*, en lastre: del puerto de Tabaco.

Dia 22 de Agosto.

Para Manila, bergantin *Darocano*, con abacá: del puerto de Legaspi.

Dia 25 de Agosto.

Para Manila, bergantin-goleta *Galeno*, con abacá: del puerto de Legaspi.
Para id., id. id. *San Nicolás*, con id. y cueros: del id. id.
Para Samar, id. id. *Sula*, en lastre: del id. id.
Para Manila, *Soledad*, con abacá, del id. de Tabaco.
Albay 28 de Agosto de 1861.—*Manuel Pineda.*

Provincia de la Laguna.

Novedades desde el dia 24 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se ha terminado la del añil y es regular y se están trasplantando las semillas de palay.

Obras públicas.—Se continúa la composicion de las calzadas, la de la casa-tribunal de mampostería del gremio de naturales del pueblo de Pagsanjan, y la obra del puente de piedra y madera que atraviesa el rio de Liliu cerca del pueblo del mismo nombre, empleándose en dichas obras los polistas.

Precios corrientes en el mercado de esta cabecera.

Azúcar, 4 ps. 50 cént. pilon; aceite, 5 ps. 25 cént. tinaja; arroz, 3 ps. cavan; cacao, 47 ps. idem; coco, 9 ps. millar; cebollas, 4 ps. pico; trigo, 5 ps. 50 cént. id.

Santa Cruz 31 de Agosto de 1861.--El Alcalde mayor, *Joaquin de Insausti.*

Provincia de Bulacan.

Novedades desde el dia 29 de Agosto al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.--Continúan con la mayor actividad las plantaciones de palay en las tierras que por la escasez de agua no las habian efectuado.

Obras públicas.--La construccion de la iglesia, casa-parroquial, tribunal, escuela-pia y calle real del nuevo pueblo de Norzagaray. En suspenso por no permitir las contínuas lluvias, la obra del camino real del pueblo de Polo, y la del puente principal y casa-tribunal de Guiguinto por falta de materiales: continúan las de los camposantos de Malolos y Barasoain, el ensanche de las calzadas de Calumpit que comunican á Quingua y Hagonoy, la composicion de la de Pacalag en S. Miguel de Mayumo y la obra del balconaje del tribunal de Bigaa que se halla prócsima á terminar.

Hechos ó accidentes varios.--Desde el sabado 24 del mes pasado que comenzó á llover copiosamente no ha cesado sino á cortísimos intérvalos, y el barómetro bajó anoche dos líneas. En todo este tiempo no ha habido avenidas que ocasionen desastres, ni han ocurrido otras desgracias que la de un hombre que se ahogó en el rio de Angat y otro en el de Quingua.

Precios corrientes en Malolos.

Palay, 1 peso 2 rs. cavan; arroz, 2 ps. 6 rs. id.; maiz, 7 rs. id; azúcar, 3 ps. 4 rs. pilon; tintarron, (4 ps. 6 rs.) tinaja.

Bulacan 5 de Setiembre de 1861.—*Eduardo H. Elizalde.*

Provincia de Abra.

Novedades desde el dia 27 de Agosto al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.—Aun continúa la ausencia de las lluvias que desgraciadamente se lamenta, y por tal motivo no puede asegurarse el buen resultado de la del palay.

Obras públicas.—Ninguna por hallarse todavía los polistas en el trasplante de los almácigos de palay y formacion de los semilleros de tabaco.

Precios corrientes en el pueblo de Bangued.

Palay, 8 ps. uyon; arroz, 3 ps. 75 cént. cavan.

Bucay 2 de Setiembre de 1861.—*Francisco Hernandez.*

Distrito de Lepanto.

Novedades desde el dia 24 del mes actual al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se continúa recibiendo en depósitos la del tabaco, que presentan estos naturales.

Obras públicas.—Paralizadas á consecuencia de las continuadas lluvias que se esperimentan.

Precios corrientes.

Arroz en algunas rancherías, á 3 ps. 12 4|8 cént. cavan.

Cayan 31 de Agosto de 1861.—*José Marina.*

Distrito del Príncipe.

Novedades desde el dia 7 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—En Casiguran presenta buen aspecto las siembras del palay, en los demas pueblos sin novedad.

Obras públicas.—En Baler se ocupan en levantar sus casas. En Casiguran por la cabecería de reten se continúan los trabajos de la cárcel pública, los demas pueblos en sus faenas particulares.

Precios corrientes.

Palay, 1 peso cavan; cera en Casiguran, 40 ps. quintal; bejucos, 1 peso mil; aceite 30 11: cént. ganta.

Baler 27 de Agosto de 1861.—*Ramon Cabezudo y Galan.*

Provincia de Capiz.

Novedades desde el 1.° del actual hasta la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—La del palay que es muy buena se está recolectando, la del tabaco muy escasa y mediana enfardada para el aforo que empesará el dia 10.

Obras públicas—Continúan las reparaciones de calzadas y puentes por los polistas.

Precios corrientes en la cabecera.

Palay, 68|6 cént. cavan; arroz, 1 peso 62|4 cént. id.; azúcar, 2 ps. 56|2 cént. pico; bayones, 3 ps. 25 cént. ciento; cueros de vaca, 8 ps. pico; id. de carabao, 4 ps. 50 cént. id.

Movimiento marítimo del puerto de Capiz.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 3 de Agosto.

De Cebú, *Constancia*, en lastre.

Dia 4 de Agosto.

De Taal, *San Antonio*, en lastre.

Dia 10 de Agosto.

De Manila, *Juliana*, con efectos de Europa.
De id., *Rafaela*, en lastre.

Dia 14 de Agosto.

De Cebú, *Carolina*, en lastre.

Dia 15 de Agosto.

De Cebú, *Dorotea*, con azúcar.
De Sorsogon, *San José*, con buri.

BUQUES SALIDOS.

Dia 4 de Agosto.

Para Iloilo, *Nueva Rosita*, con licores.
Para Calapan, *Antipolo*, con palay.

Dia 13 de Agosto.

Para Masin, *Lucinda*, con palay.

Dia 17 de Agosto.

Para Manila, *Dorotea*, con azúcar.
Para id., *Carolina*, con varios efectos.
Capiz 18 de Agosto de 1861.—*José Pavia.*

Provincia de Cagayan.

Novedades desde el dia 23 al de la fecha.

Salud pública.---Sin novedad.

Cosechas.—Se continúa el aforo del tabaco y dá buenos resultados.

Movimiento marítimo del puerto de Aparri.

BUQUE ENTRADO.

Dia 22 de Agosto.

De Arribada, *General Enrile*, con tabaco.

BUQUES SALIDOS.

Dia 22 de Agosto.

Para Manila, *Moleño*, con tabaco.
Para id., *Siglo de Oro*, con id.
Para id., *Paz y Soledad*, con id.
Tuguegarao 30 de Agosto de 1861.—El Alcalde mayor, *Salvador Elio.*

Distrito de Benguet.

Novedades desde el dia 26 al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.—Se reducen á camote y gave, único alimento de esto naturales; los de los demas artículos son sumamente insignificante.

Obras públicas.—Ninguna los polistas, no se emplean en ningun clase de trabajo pues el tiempo está tan metido en aguas y vientos duros que no es posible emprender cosa alguna.

Precios corrientes.---Sin novedad.

Benguet 2 de Setiembre de 1861.—*Blás de Baños.*

Provincia de Nueva Vizcaya.

Novedades desde el 26 del mes prócsimo pasado al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.—La del maiz se presenta buena.

Obras públicas.—Se han suspendido por haberse los naturales ocupado en el trasplante de sus semilleros de palay.

Precios corrientes.

Arroz, 2 ps. cavan; palay, 1 peso idem.

Bayombong 1.° de Setiembre de 1861.—*Antonio Lanuza.*

Provincia de Camarines Sur.

Novedades desde el dia 22 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.--Los naturales se hallan disponiendo sus terrenos para semilleros.

Obras públicas.--Sigue con mucha actividad el trabajo del camino de Pasacao, Pacol y el de esta cabecera á Canaman.

Precios corrientes en esta cabecera y en los tres partidos de esta provincia que á continuacion se espresan:

Abacá de la ciudad, 2 ps. 50 cént. pico; azúcar de id., 12 ps. cént. id.; arroz de id., 2 ps. 12 cént. cavan; trigo de id., 11 ps. pico; abacá del partido del Vicol, 2 ps. 50 cént. id.; arroz de id., 1 peso 87 cént. cavan; abacá del partido de Rinconada, 2 ps. 50 cént. pico; arroz de id., 1 peso 46 cént. cavan; abacá del partido de Lagonoy, 2 ps. cént. pico; arroz de id., 2 ps. 50 cént. cavan.

Movimiento marítimo del puerto de Cabusao.

BUQUE SALIDO.

Dia 29 de Agosto.

Dé Manila, goleta *Trajano*, con abacá y pasageros.

Nueva Cáceres 29 de Agosto de 1861.—*José Torres y Busquer.*

Provincia de Tayabas.

Novedades desde el 25 del pasado al de la fecha.

Salud pública.—Se están dejando sentir bastante fuertes los vendavales, los que han aumentado en la presente semana, el número de atacados de tercianas y calenturas, enfermedades que se padecen en la presente estacion en esta provincia; continúa el sarampion en la cabecera bastante general pero muy benigno, habiendo ocasionado una sola defuncion.

Cosechas.—Los naturales de esta provincia se ocupan en la labranza y siembra de regadíos ó huertas para la segunda cosecha de palay, sigue recogiéndose la de café que es muy abundante, presentando la de ube, gabe, camote y gallan el mejor estado.

Obras públicas.—Se siguen los trabajos en las tres nuevas carreteras y recomponiéndose las de la parte Sur y Norte de la provincia deterioradas por fuertes aguaceros; el pueblo de Tiaon, sin perjuicio de atender con el de Saryaya á la terminacion del puente sobre el rio Masin que lo será (si el tiempo lo permite) en la semana venidera, está trabajando en la reconstruccion de un horno para teja y ladrillo y camarin necesorio; en esta cabecera se están reparando las tres carreteras principales que atraviesan la misma y continúan los trabajos en la plaza nueva.

Precios corrientes en el mercado de esta cabecera.

Abacá 3 ps. pico; aceite, 3 ps. 37 cént. tinaja; arroz, 2 ps. 50 cént. cavan; palay, 1 peso 50 cént. id.; café, 25 cént. ganta; trigo, 11 ps. pico; mongos, 15 cént. ganta; sal, 2 ps. cavan; bejucos; 12 cént. ciento; bayones, 12 cént. id.; lumban, 2 ps. 50 cént. cavan.

Tayabas 1.° de Setiembre de 1861.—El Alcalde mayor, *Gaspar Dompar.*

Provincia de Camarines Norte.

Novedades desde el dia 21 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Actualmente se beneficia aceite de coco y abacá y se planta cacao, café y caña-dulce.

Obras públicas.—Continúan los puentes de Vical de Lavo y el de Basud, se ha reunido la madera para los otros catorce puentecillos del camino del primer pueblo, se levanta el mismo en la jurisdiccion de Talisay y en los demas pueblos se trabaja en las carreteras.

Precios corrientes.

Abacá, 2 ps pico; azúcar, 15 ps. 12 cént. id.; café, 50 cént. ganta; arroz, 1 peso 75 cént. cavan; maiz, 12|4 cént. chinanta; cocos, 50 cént. ciento; aceite, 2 ps. tinaja; brea, 18|8 cént. chinanta; cacao, 3 ps. 50 cént. ganta.

Movimiento marítimo del puerto de Daet.

BUQUE ENTRADO.

Dia 25 de Agosto.

De Mauban, panquito, en lastre.

BUQUES SALIDOS.

Dia 21 de Agosto.

Para Manila, bergantin-goleta *Cármen*, con abacá.
Para Camarines Sur pailebot *Boaqueña*, con id.
Para Mauban, id *S. Buenaventura*, en lastre.
Para id., id. *S. Francisco de Asis*, en id.

Dia 25 de Agosto.

Para Camarines Sur, falúa de la Renta *S José de las Animas*, en lastre.

Daet 28 de Agosto de 1861.—El Alcalde mayor, *Bernardo Salcedo.*

Provincia de la Union.

Novedades desde el 27 de Agosto último al de la fecha.

Salud pública.--Sin novedad.

Cosechas.--Tocando á su término el trasplante del palay y continuando la formacion de semilleros de tabaco para la cosecha del año 62.

Obras públicas.--Se han suspendido por estar los naturales ocupados en las labores del campo.

Hechos ó accidentes varios.--Las fuertes avenidas por la escesiva y continuada lluvia desde la semana anterior han llevado parte del malecon del rio del pueblo de Bauang y estas mismas avenidas han impedido á los igorrotes introducir el tabaco de la segunda entrega por la imposibilidad de vadear los rios.

Precios corrientes en el pueblo de Namacpacan.

Arroz, 2 ps. 50 cént. cavan.

San Fernando 3 de Setiembre de 1861.--*Gamersindo Rojo.*

MANILA.—IMP. DE LOS AMIGOS DEL PAIS.—*Palacio* 8.